

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39189

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

36777 MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales, y de acuerdo con el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social del Club sito en Málaga, Paseo de Martiricos sin número, a las doce horas, del día 29 de diciembre de 2.011, y en segunda convocatoria a la misma hora el día siguiente, 30 de diciembre de 2.011, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, formadas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio comprendido en el periodo 1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011.

Segundo.- Aprobar, si procede, la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011.

Cuarto.- Ampliación de capital en la cifra de 83 millones de euros, con la consiguiente modificación en la redacción del artículo 8 de la Entidad.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, de la determinación de la página web corporativa de la Sociedad.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, con el fin de modificar el sistema de convocatoria de la Junta General.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.

Para concurrir a este acto, los señores asistentes deberán cumplir con los requisitos señalados en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos de forma inmediata.

Málaga, 21 de noviembre de 2011.- El presidente del Consejo de Administración, H.H. Sheik Abdulla Nasser Bin Abdulla A. Al Thani.

ID: A110087478-1